



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

***INFORME FINAL
DE
LABORES***

***PLAN OPERATIVO
INSTITUCIONAL***

2015

LA SEMILLA DE BUENA CALIDAD HACE LA DIFERENCIA



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

INFORME FINAL DE LABORES ***** FINAL 2015 CONTENIDO

I.	INFORME FINAL DE LABORES -PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.	
-1.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE ARROZ.	1.
-2.	VERIFICACION DE ESTANDARES DE CALIDAD DE SEMILLA DE ESPECIES FORRAJERAS.	2.
-3.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE FRIJOL.	2.
-4.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE ESPECIES FORESTALES.	3.
-5.	FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE SEMILLAS TRANSGENICAS.	4.
-6.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE PALMA ACEITERA.	5.
-7.	FISCALIZACIÓN DE PROC. DE CONTROL DE CALIDAD DE SEMILLA DE ESPECIES ORNAMENTALES.	5.
-8.	CERTIFICACION Y CONTROL DE CALIDAD DE SEMILLA DE MAIZ.	7.
-9.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE CAFÉ.	8.
-10.	VERIFICACION DE ESTANDARES DE CALIDAD DE SEMILLA DE HORTALIZAS.	8.
-11.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE CACAO.	10.
-12.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE CHAYOTE.	11.
-13.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE YUCA.	11.
-14.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE CAÑA DE AZUCAR	12.
-15.	CERTIFICACION DE SEMILLA DE FRESA.	12.
-16.	REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES.	13.
-17.	REGISTRO DE VARIEDADES PROTEGIDAS.	13.
-18.	ACCIONES EN MATERIA DE RECURSOS FITOGENETICOS.	14.
-19.	INSCRIPCION Y FISCALIZACION PLANTAS PROCESADORAS DE SEMILLA	15.
-20.	REGISTRO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE SEMILLA	15.
-21.	REGISTRO DE USUARIOS.	15.
	<u>- ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:</u>	
-22.	ESTABLECIMIENTO DE NORMAS OFICIALES DE CALIDAD PARA SEIS NUEVAS ESPECIES DE HORTALIZAS Y DOS NUEVAS ESPECIES A SABER HIGUERILLA Y SACHA-INCHI.	16.
-23.	ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA DE ESTADO EN EL TEMA DE SEMILLAS.	17.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

INFORME FINAL DE LABORES (PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL AÑO 2015)

De conformidad con la información emitida por el Departamento Técnico y Departamento Administrativo-Financiero, se presentan los aspectos más relevantes de lo efectuado durante el año, con relación a las metas establecidas a nivel general en cada una de las actividades que se desarrollan:

1. CERTIFICACION DE SEMILLA DE ARROZ:

OBJETIVO	META ANUAL	ALCANZADO	%
CONTROL :	Fiscalizar y certificar 80.000 qq. (ajustada) (Meta Original : 135.000 qq.)	90.635 ,00 qq	113,3 (67,1s/o)

Para el año 2015 se planeó atender una demanda de 135.000 qq.; esto durante al mes de agosto 2014, por razones de trámite presupuestario del año siguiente. Sin embargo conforme fue avanzando el nuevo período se detectó una baja considerable en la demanda lo que obligó a replantear la meta en 80.000 qq. Al final del año se alcanzaron 90.635 qq. (113,3%) de lo ajustado, producto de una incertidumbre total en el comportamiento del sector motivada por los bajos precios internacionales que siguen estimulando las importaciones de grano comercial. Además que se han asentado otros factores ya conocidos como los altos costos de producción, de insumos agrícolas y del seguro de cosechas. También el difícil acceso a crédito, la falta de infraestructura de riego en muchas regiones, la tardanza en la aprobación de sustancias genéricas y nuevas moléculas para fumigación, la baja en los precios de compra para el agricultor y por ende el retiro de la actividad y/o el uso de "semilla propia" que no es certificada, han incidido en esta baja de demanda de control oficial de calidad.

Para agravar más la situación, el efecto del Fenómeno del Niño sobresalió en esta ocasión causando fuertes pérdidas adicionales por reducción de áreas ante faltantes de agua, especialmente en el Pacífico Norte y Central.

La cantidad producida de semilla certificada es suficiente para la siembra de 34.859 hectáreas de arroz comercial.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

2. VERIFICACION DE ESTANDARES DE CALIDAD DE SEMILLA DE ESPECIES FORRAJERAS:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	Verificar la calidad de 260.000 kg.	270.856,00 kg.	104,2

Para el año 2015, se planteó una meta de 10.000 kg. menos que en el año 2014, ya que se esperaba una baja en la demanda de acuerdo al comportamiento de los precios de la carne y uso de pasturas, que son los factores que marcan el uso de semilla de especies forrajeras a las que se aplica control oficial de calidad.

Al final, la demanda disminuyó, pero solo un 1,1% (2.895 kg), merma que no se considera significativa y que al fin y al cabo, mantuvo la demanda al igual que los parámetros mencionados.

Las especies *Brachiaria brizantha* con los cultivares *Diamantes* (60.270 Kg) y *Toledo* (37.230 kg), en conjunto con *Panicum maximum* cv. *Mombaza* (52.392 kg) fueron las tuvieron mayor demanda por el Sector Ganadero. También destacó la demanda de *Brachiaria decumbens* (10.100 kg); *Lolium* sp (*RayGrass* de diferentes especies) (49.197 kg) y *Avena Forrajera* (11.685 kg).

El total de semilla verificada es suficiente para sembrar 60.190,2 hectáreas comerciales.

.3. CERTIFICACION DE SEMILLA DE FRIJOL:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	Fiscalizar y certificar 2.717,4 qq.	3.067,0 qq.	112,9

Para el año 2015, el Consejo Nacional de Producción programó un aumento en la producción de semilla, la cual acompañó de estímulos como el pago de un mejor precio de compra de semilla y el financiamiento, especialmente para frijol rojo.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Se fortaleció el programa institucionalmente y se apoyó la compra de grano comercial, lo que motivó mayor demanda de semilla para producción comercial.

Durante el período se presentaron inconvenientes climáticos lo que generó la no aprobación de 197 hectáreas, más del 50% de lo proyectado. A pesar de ello, se manifestaron las mejoras y satisfacción por parte de los productores de semilla y los agricultores.

La importación de grano comercial se mantuvo como la amenaza principal de la actividad, aunque se espera continuar con los propósitos de mejora por parte del Estado.

La cantidad de semilla certificada disponible, es suficiente para sembrar 4.031 hectáreas comerciales que producirán aproximadamente 70.104 qq. de frijol comercial para consumo.

4. CERTIFICACION DE SEMILLA DE ESPECIES FORESTALES:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	<i>Fiscalizar y certificar la producción de</i> <ul style="list-style-type: none">- 10.500 kg de teca- 4.000 kg de melina	19.605,0 kg. 6.138,0 kg.	186,7 153,5

La mejora en las condiciones económicas manifestadas durante el año 2014, provocaron una mayor recolección de semilla en el año 2015 con el objeto de abastecer la oferta, de manera que para ambas especies se superó la meta de certificación.

En ambos casos se superó la meta, producto de la favorable demanda para el establecimiento de plantaciones forestales en Nicaragua, México, Colombia y principalmente en Ecuador, lugares en que la semilla certificada de Costa Rica tiene muy buena aceptación. El total obtenido sirve para sembrar o reforestar 25.743 ha.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

5. FISCALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INCREMENTO DE SEMILLAS TRANSGENICAS:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	Fiscalizar la producción por medio de 12 inspecciones.	9	75,0

En esta actividad, la meta se plantea por número de inspecciones porque la responsabilidad de la Institución consiste en supervisar todos los procedimientos que ejecutan las empresas reproductoras, independientemente del área y cantidad producida.

Durante el año se planearon 12 inspecciones, las que dependieron de los niveles de producción que establecen las casas matrices para cada una de las empresas reproductoras en el país.

El efecto del Fenómeno del Niño por medio de sequía e inundaciones evitó las siembras de algunas áreas y la no fiscalización de otras, además de la existencia del Proyecto de Ley que evita el desarrollo de las actividades con materiales de este tipo, provocó este año la suspensión de la actividad de una empresa por falta de contrato con la casa matriz y la disminución de volumen de siembra en otras.

Sin embargo, bajo las auditorías ejercidas por el Servicio Fitosanitario del Estado y la Oficina, la fiscalización se han mantenido de acuerdo a la demanda de las empresas que se han mantenido.

Finalmente, siempre se efectuaron nueve de las doce inspecciones planeadas, tanto a las empresas activas como a las pasivas.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

6. CERTIFICACION DE SEMILLA DE PALMA ACEITERA:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	<i>Fiscalizar y certificar el cien por ciento de la producción mediante cuatro inspecciones de campo.</i>	4	100,0

Esta actividad se desarrolla a través de la etapa de control de calidad debido a que solamente la empresa Compact Seed & Clones S.A.; es la que produce la semilla certificada por esta Oficina, de acuerdo a su planificación y objetivos, en que intervienen como principales factores, las expectativas de mercado en el exterior y la situación mundial del mercado de semillas y aceite de palma.

Para este año, al igual que en los anteriores se planearon cuatro inspecciones las que se cumplieron a cabalidad. Durante el período la empresa produjo y vendió 7.448.615 semillas certificadas por La Oficina mediante las inspecciones efectuadas y suficientes para la siembra de 51.018 hectáreas comerciales de esta especie.

La baja en el precio internacional del aceite ligada al descenso de los precios de petróleo han sido las posibles causas de la disminución en la venta de semilla con respecto al año 2014 (4.083.774 semillas (35%)).

Por su parte, se continuó con el proceso de fiscalización a almácigos en que se vigilaron los orígenes de las plantas comercializadas ante la posibilidad de bajos niveles de producción por cruces no recomendados y ofrecidos en el mercado; además de la concientización a agricultores acerca de los beneficios del uso de plantas obtenidas con semilla certificada para la obtención de altos niveles de productividad.

7. FISCALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE CALIDAD DE SEMILLA DE ESPECIES ORNAMENTALES:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	<i>Fiscalizar los procedimientos de control de calidad de vigor, germinación y pureza, más la destrucción de sobrantes de semilla mediante doce inspecciones.</i>	11	91,7



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Esta actividad es constante durante todos los años y depende de la oferta y la demanda de semilla en la sede central de la Corporación Ball Horticultural Seed Co. en Estados Unidos, que envía los materiales a este país para su evaluación y reproducción.

La empresa Linda Vista S.A. sigue marcando la pauta en este tipo de actividad. El trabajo se ejecuta vía convenio y se cumple a satisfacción de ambos.

La fiscalización consiste en verificar los procedimientos de control de calidad mediante pruebas de germinación, de vigor y de pureza varietal, más la destrucción posterior de los remanentes evaluados, los que conforman el servicio solicitado por la empresa.

La destrucción incluye sobrantes de pruebas de germinación, vigor y pureza, (tanto de semilla importada como de producción nacional), así como la de materiales de producción nacional que no cumplieron con las normas mínimas de calidad.

Durante el año se efectuaron once inspecciones en función de la solicitud de la Empresa, todas con la fiscalización de las pruebas y sus resultados para semilla importada y de producción nacional las que se clasifican de acuerdo a su propósito en:

- *Materiales Comerciales.*
- *Masas : Líneas Parentales No Comercializadas.*
- *Materiales PT Comercial: Materiales nuevos para sustitución parcial o total en Investigación.*
- *Combinaciones Masa-PT Comercial: Líneas Parentales de Materiales nuevos para sustitución parcial o total en Investigación.*

El seguimiento se mantuvo principalmente en especies de flores como pensamiento, viola, panola, frizzle, petunia, china, china nueva guinea, gazania, phlox, dragón, vinca, salvia, dianthus, , marigold, aster, zinnia, dahlia, angelonia, osteospermum, thumbergia, begonia, lobelia y otras.

En el campo de hortalizas ornamentales se trabajó con cantidades muy pequeñas de tomate y chile.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

8. CERTIFICACION Y CONTROL DE CALIDAD DE SEMILLA DE MAIZ:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	<i>Fiscalizar y certificar la producción nacional de 600 qq.</i>	1.092,0qq.	182,0
	<i>Verificar la calidad de 150.000 kilos importados.</i>	112.132,0 kg.	74,8

Durante este, la actividad nacional siguió incrementando gracias al apoyo del Consejo Nacional de Producción que se reincorporó como productor de semilla y apoyó en conjunto al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA), para que el producto comercial fuese adquirido para Proyectos Nacionales.

De hecho, la meta fue mayor con respecto al año pasado, pero el resultado fue muy superior 1.092 qq de 600 esperados, buenos para la siembra de 2512 hectáreas comerciales.

En este campo se trabajó con las Variedades Los Diamantes 8843 (grano blanco) y EJM-2 (grano amarillo), las que fueron reproducidas en la Pilas de Buenos Aires, Repunta de Pérez Zeledón, Estación Enrique Jiménez Núñez y Universidad Técnica Nacional (ambas ubicadas en Cañas, Guanacaste).

Contrariamente, la actividad de semilla importada continuó disminuyendo, probablemente por los bajos precios de compra de grano comercial al productor nacional, lo cual no ha sido estimulante. Aquí se alcanzó el 74,8% de lo esperado.

En lo que se refiere a semilla importada, el maíz que mantuvo mayor demanda fue el amarillo proveniente de Estados Unidos (3041), seguido por los de Guatemala (HR-ORO y HR-960), mientras que el blanco más utilizado vino de México (HS-5 G y DK-357).



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

9. CERTIFICACION DE SEMILLA DE CAFÉ:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	<i>Fiscalizar y certificar la producción de 320 qq.</i>	<i>616,0 qq.</i>	<i>192,5</i>

Durante este año, el Instituto del Café, continuó con su política de renovación de cafetales, para lo cual dispuso ofrecer suficiente semilla para la producción de almácigo.

Este programa incluye hasta financiamiento y se dirige con énfasis a los pequeños y medianos productores a pesar del efecto negativo que ha tenido la severa incidencia de “roya” que ha provocado el retiro de muchos agricultores.

Sin embargo los precios internacionales ha retomado su atracción y la demanda aumentó, especialmente para la nueva variedad “Obata” y para la Variedad Costa Rica-95; quedando disponibilidades de las tradicionales Caturra, Catuaí y Venecia.

A pesar de que se creyó cubrir la demanda de renovación de áreas con una cantidad menor a la del año pasado y menor que la del año anterior, considerando los remanentes que quedaron disponibles, el efecto anterior mantuvo un nivel importante, poniéndose a disponibilidad 616 qq. de semilla certificada (92,5% más que lo planteado) y suficientes para sembrar 8.800 hectáreas comerciales sea para áreas nuevas o para renovaciones.

La producción ha estado a cargo del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFFE) y de la Empresa San Pol S.A., la cual tiene su oferta dirigida al mercado internacional.

10. VERIFICACION DE ESTANDARES DE CALIDAD DE SEMILLA DE HORTALIZAS:

OBJETIVO	META ANUAL	ALCANZADO	%
CONTROL :	<i>Verificar la calidad de 143.253,0 kilos de semilla importada. (ajustada) (Meta Original : 173.263 qq.)</i>	<i>168.697,00 kg.</i>	<i>117,8 (97,4s/o)</i>



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Esta actividad se ha consolidado con una demanda suficiente y más o menos por parte de los importadores, comercializadores y agricultores de los diferentes cultivos que componen las hortalizas.

Para este año hubo necesidad de replantear la meta por cuanto a inicios se manifestaron contracciones importantes en la demanda especialmente para la semilla de culantro, zanahoria, melón, sandía y vainica. Aún así con los resultados finales, se alcanzó el 97,4% de la meta original y se superó en un 17,4% la meta ajustada, todo dentro de un marco de menor servicio programado que el destinado para el año 2014 (5.246 kg).

La oferta y demanda, así como los precios de mercado e inclusive oportunidades de exportación son los factores que inciden en el alza o la baja de los resultados obtenidos de cada especie. Un factor adicional es el efecto del Fenómeno del Niño que a través de la falta de agua generó efectos desfavorables como la no sustitución de plantas por falta de enfermedades o la pérdida por marchitez (caso contrario).

Cultivos como apio, arveja, ayote, berenjena, cebolla, las coles, coliflor, lechuga, mostaza, pepino, puerro, rábano, rabanito, remolacha, repollo, zanahoria y zucchini, experimentaron crecimiento en su demanda, mientras que otros como culantro, maíz dulce y sandía mostraron lo contrario.

La demanda de las demás especies se comportó de acuerdo a lo esperado.

Es importante destacar el caso del ayote y la zanahoria, que contaron con aperturas en el mercado internacional de producto fresco y cuya exportación especialmente para el primero, estimuló la producción nacional.

Específicamente el maíz dulce se afectó por la falta de agua más el aumento de plagas y el culantro y sandía enfrentaron caídas de demanda por precios el primero en el mercado nacional y el segundo en el exterior.

Caso parecido ocurrió con mostaza y pepino, que por la oferta de variedades de mayor productividad, hizo que se requiriera de menos semilla para el desarrollo comercial.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Al final de año se aprobaron normas oficiales de laboratorio para seis nuevas especies hortícolas, lo que aumentó el rango de disponibilidad de semilla de calidad superior para los agricultores.

En general y al igual que con las otras actividades, la Oficina cumplió su objetivo de atender la totalidad de la demanda.

11. CERTIFICACION DE SEMILLA DE CACAO:

OBJETIVO	META ANUAL	ALCANZADO	%
CONTROL :	Certificar 12.000 plantas injertadas. (ajustada) (Meta Original : 80.000 plantas).	42.695,0 kg.	+100,0 (53,3s/o)

Esta actividad inició con mucho ímpetu en que se cumplió con el protocolo establecido: diagnóstico, identificación de parámetros de calidad, aprobación de la Directriz Técnica, registro de variedades comerciales y etapa de divulgación y promoción.

Sin embargo, paralelamente desde el primer momento se presentaron inconvenientes como la ausencia de fomento, financiamiento, falta de centros de acopio de producto final y precios de compra no rentables, todo acompañado de falta de planificación por parte de los dirigentes de los pocos proyectos que se mantienen, dentro de un marco más de oportunidad que de formalidad.

El retiro de la actividad por parte de productores importantes, obligó a replantear la meta a inicio de año, aunque se dio una pequeña recuperación durante el segundo ciclo, cuando se creía que la actividad estaba por desaparecer.

Lo anterior a pesar de que la capacidad de producción del material genético de los jardines clonales inscritos es capaz de superar las meta establecidas, pero ante los factores mencionados no fue posible lograr lo estimado.

Al final del año se certificaron 37865 plantas más 2.300 varetas para llegar a la cifra de 42.695 plantas, suficientes para sembrar o renovar 38,8 hectáreas comerciales.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

12. CERTIFICACION DE SEMILLA DE CHAYOTE:

Finalizado el Proyecto en coordinación con la Cámara de Exportadores de Chayote y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (TEC) se definieron las bases para establecer un programa de certificación de semilla, cuyo primer beneficiario sería la Cámara y en segunda instancia los productores de chayote no miembros, especialmente cuando el móvil era la exportación.

La cantidad de semilla de fundación obtenida (140 plántulas), con garantía de productividad, homogeneidad y plantas libres de virus; se entregaron a la Cámara para su reproducción, quedando las bases técnicas establecidas para una continuidad a criterio de los interesados.

El proceso de certificación tiene un costo que debe sufragarse y tanto los miembros de la Cámara como los productores no asociados, no han mostrado interés por incorporar los beneficios del control oficial de calidad a sus procesos productivos, de manera que la Institución está a la espera de atender la demanda correspondiente de servicio.

13. CERTIFICACION DE SEMILLA DE YUCA:

Elaborado y aprobado el Reglamento Técnico de Certificación de Semilla, se procedió a buscar la coordinación entre los laboratorios de biotecnología y posibles reproductores.

Ya con el paquete técnico necesario, aparecieron dificultades para que se financiara a los productores para la inscripción de área y reproducción de materiales en campo. Estas no pudieron solventarse, lo que implicó ausencia de oferta y falta de apoyo para desarrollar la demanda, de manera que la actividad quedó en espera de superar estos problemas.

Aún así, se contó con el aporte del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), para el tiraje y divulgación del Reglamento Técnico para la Reproducción de Semilla Certificada.

Durante este año, se ha continuado con el proceso de inducción, especialmente a sus beneficiarios que han contado con la distribución de plantas libres de enfermedades.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

14. CERTIFICACION DE SEMILLA DE CAÑA DE AZUCAR:

En coordinación con la Liga Agrícola Industrial de la Caña de Azúcar (LAICA) y la Dirección de Investigación y Extensión de Caña de Azúcar (DIECA) se elaboró una propuesta para desarrollar un Programa de Certificación de Semilla de esta especie.

La inscripción de campos y variedades estaría a cargo de DIECA en calidad de productor de semilla, la que sería distribuida a los asociados para la producción comercial.

Antes, ha sido necesario contar con los anticuerpos necesarios para el diagnóstico de virus, bacterias y hongos que sean de importancia económica en la semilla, trabajo alcanzado con el apoyo del Centro de Investigación en Biología Celular y Molecular (CIBCM) de la Universidad de Costa Rica, el que ha sido designado como Laboratorio Oficial para efectuar este tipo de pruebas como parte del proceso de certificación.

Como siguiente paso, se han tomado muestras de campo tanto de follaje como de tallo, para simular y evaluar los alcances de los análisis de laboratorio.

15. CERTIFICACION DE SEMILLA DE FRESA:

Al final del año 2014 quedó aprobada la Directriz Técnica para la Certificación de Semilla de Fresa y su Plan de Acción, lo cual permite la implementación formal de la actividad iniciando con la inscripción de laboratorios donde se producirá la semilla de fundación; los invernaderos o terrenos para reproducir las siguientes categorías y la incorporación de materiales en el Registro de Variedades Comerciales.

Sin embargo, la empresa que ha manifestado interés en participar en la actividad, ha enfrentado problemas financieros y a última hora los productores comerciales han cambiado de opinión para incorporarse al proceso de certificación, acusando un alto valor de la semilla con estas condiciones.

Al igual que el caso de yuca y chayote, se está a la espera de atender una demanda de servicio por parte de un interesado, al mismo tiempo que se continúa con el proceso de inducción a los agricultores acerca de las bondades del uso de semilla certificada.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

16. REGISTRO DE VARIEDADES COMERCIALES:

OBJETIVO	META	ALCANZADO	%
CONTROL :	Registrar 25 variedades nuevas (ajustada).	55	+100,0

De conformidad con el Decreto N° 31736-MAG y como parte del Reglamento a La Ley de Semillas, la Oficina debe registrar todas las variedades que se comercialicen en el país.

El registro tiene como objetivo recolectar y poner a disposición del interesado, toda la información agronómica de las variedades que se comercializan en el país.

En este período, se recibió solicitud para 55 variedades nuevas, 5 antiguas y se renovaron 47 que ya estaban en el mercado. Adicionalmente y de la categoría doméstica se recibieron 7 solicitudes para nuevas inscripciones y 8 para renovación.

Al finalizar el año, el registro de variedades comerciales se compuso de 796 registros y 757 variedades vigentes.

17. REGISTRO DE VARIEDADES PROTEGIDAS:

Esta actividad proviene de la implementación de la Ley 8631 (Protección para la Obtención de las Obtenciones Vegetales), en concordancia con la Ley 8635 (Convenio Internacional para la protección de las Obtenciones Vegetales), cuya aplicación y responsabilidad ha sido asignada a esta Oficina.

La protección de variedades obedece al resultado de investigaciones, las que no se pueden determinar por adelantado en vista de que se generan de las necesidades del mercado.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

Durante el año se presentaron dos solicitudes de protección (una de papa y otra de calibrachoa), y se aprobaron tres (Tomate-“Enpower”; Melón “Orogal” y Crisantemo “Deksiara”). Al finalizar el año el Registro se compone de once variedades protegidas (arroz (2), crisantemo (2), dracaena (2), café, frambuesa, banano, melón y tomate). Igualmente se han tramitado 41 solicitudes desde su establecimiento.

18. ACCIONES EN MATERIA DE RECURSOS FITOGENETICOS:

En cumplimiento de la Ley 8539 se atiende el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), a través de la Comisión Nacional de Recursos Fitogenéticos (CONAREFI), Organismo adscrito a la Oficina.

Durante el año se alcanzó lo siguiente:

- 18.1 Una ampliación del Proyecto “Desarrollo de Capacidades para la Implementación del Tratado Internacional de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA)”;* esto con el propósito de complementar algunas actividades desarrolladas en la etapa original, como el Taller de Capacitación en el uso práctico del acuerdo normalizado de la transferencia de materiales (AMTM) para 21 investigadores del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA).
- 18.2 Continuación con la realización de seminarios de concientización de la importancia del TIRFAA para diferentes Organizaciones de Rectoría Interinstitucional como los PITAS (Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria) y Foros Mixtos.*
- 18.3 Elaboración de un borrador para establecer una carta de entendimiento consensuada entre CONAREFI y CONAGEBIO (Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad)(MINAE), sobre la forma como el Sistema Multilateral del TIRFAA operará en el contexto de la Legislación de acceso a Recursos Genéticos existentes bajo el Convenio de Biodiversidad (CBD) a cargo del MINAE.*



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

18.4 *Notificación por parte del INTA al Sistema Multilateral de acceso al TIRFAA, las Colecciones de Germoplasma que quedan disponibles para ser aprovechadas.*

Quedó pendiente por falta de financiamiento, la finalización del Proyecto de Actualización del Decreto de creación y conformación de la CONAREFI.

19. INSCRIPCION Y FISCALIZACION DE PLANTAS PROCESADORAS DE SEMILLA:

META	:	Inscribir ocho plantas	
ALCANZADO	:	Ocho	100,0%

Todas las plantas procesadoras de semilla deben ser registradas y fiscalizadas de manera que se garantice la calidad de los materiales en su etapa de acondicionamiento y almacenamiento.

20. REGISTRO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE SEMILLA:

META AJUSTADA	:	Registrar 6800 operaciones	
ALCANZADO	:	7245 operaciones	106,5%

El grado de rentabilidad en el negocio de semillas y las oportunidades en el exterior no han sido tan atractivas como en años anteriores, lo que se ha manifestado progresivamente tanto en el 2013 (7833) como en el 2014 (6816). Sin embargo por estar direccionados por factores externos, durante el año 2015 hubo un repunte (7245).

21. REGISTRO DE USUARIOS:

META	:	Registrar 140 empresas	
ALCANZADO	:	163 empresas	116,3%

Este registro incorpora todas las empresas que participan de una u otra manera en la actividad, sea en la importación, exportación, comercialización, acondicionamiento y/o producción; en todos los casos de semilla y en algunos de almacigo.

La participación depende de la demanda en el mercado y su rentabilidad. Así las cosas el registro para este año se cumplió con las expectativas.



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:

22. ESTABLECIMIENTO DE NORMAS OFICIALES DE CALIDAD PARA SEIS NUEVAS ESPECIES DE HORTALIZAS Y DOS NUEVAS ESPECIES A SABER HIGUERILLA Y SACHA-INCHI:

En Sesión de Junta Directiva celebrada el 15 de diciembre 2015, quedaron aprobadas (Acuerdo 6, Artículo 7), las nuevas normas oficiales de calidad de las mencionadas especies con el siguiente detalle:

Nombre común	Nombre Científico	Germinación (% mínimo)	Pureza física (% mínimo)	Vigencia del Análisis (años)
Achicoria	<i>Chichorium intybus</i> var. <i>Sativa</i>	75	97	1
Arúgula	<i>Eruca sativa</i>	80	98	1
Eneldo	<i>Anethum graveolens</i>	70	98	1
Escarola	<i>Cichorium endivia</i>	70	97	1
Kale o Col Rizada	<i>Brassica oleracea</i> var. <i>acephala</i>	75	98	1
Pak Choi	<i>Brassica rapa</i> var. <i>chinensis</i>	75	98	1
Higuerilla	<i>Ricinus communis</i>	80	98	0.5
Sacha Inchi	<i>Plukenetia volubilis</i>	60	98	0.5



OFICINA NACIONAL DE SEMILLAS

Tel.(506) 2223-5922 -Fax:(506) 2221-7792 - Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica.

Correo: info@ofinase.go.cr * Web: <http://www.ofinase.go.cr>

23. ESTABLECIMIENTO DE UNA POLITICA DE ESTADO EN EL TEMA DE SEMILLAS:

En el país, además de la Ley y el Reglamento se necesita una Política de Estado para atender el Tema de Semillas.

Esta requiere un proceso de planeamiento, identificación de la metodología, compendio de información y redacción del texto, sujeto a revisiones y definición por parte de las autoridades correspondientes, etapa que se desarrolló durante el primer semestre del año.

A inicios del segundo trimestre se efectuó un Taller Especializado para el tema, en que se identificaron los puntos a desarrollar, los cuales serían ampliados en actividades de consulta posteriores con la participación de sectores específicos.

Estas se cumplieron para el Sector Público (Universidades e Instituciones), quienes señalaron lo importante a considerar dentro de su visión, información que se compendió en sesiones de trabajo posteriores.

En la continuación, se presentaron coincidencias de compromisos con otros representantes del Sector Privado (Importadores, Exportadores, Comercializadores, Productores, Agricultores y otras Organizaciones) que impedían su óptima participación, por lo que se determinó reprogramar para el año 2016, el resto del programa

Para tal efecto se cuenta con el aval del Gobierno de la República y con el apoyo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Organismo Internacional con amplia experiencia en el establecimiento y desarrollo de políticas.